



Real e Ilustre Colegio de Abogados de Zaragoza

MEMORIA ABREVIADA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2015

NOTA 1 ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD.

El Real e Ilustre Colegio de Abogados de Zaragoza (Reicaz), según indica el Art.1 de su Estatuto es una Corporación de Derecho Público, de carácter profesional, con personalidad jurídica propia, y plena capacidad para el cumplimiento de sus fines en el ámbito de su competencia.

Sus fines esenciales son principalmente la ordenación y representación de la profesión, así como velar por la ética y dignidad profesional de los colegiados.

Su domicilio social está situado en C/ Don Jaime I, 18 de Zaragoza.

NOTA 2 BASES DE PRESENTACION.

a) Imagen fiel.

Las Cuentas Anuales han sido obtenidas de los registros contables de la Entidad y se presentan siguiendo las disposiciones legales y principios contables señalados en la vigente legislación española, fundamentalmente Plan General Contable, Código de Comercio y restante legislación mercantil, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad.

La Ley 2/1974, de 13 de febrero, de Colegios Profesionales, modificada posteriormente por distintas Leyes, en el artículo 6, y de acuerdo con lo indicado en la consulta número 4 del BOICAC 84 de diciembre de 2010, los colegios profesionales se rigen por sus Estatutos y por los Reglamentos de Régimen Interior. En el caso concreto del Real e Ilustre Colegios de Abogados de Zaragoza, de sus propios Estatutos no se desprende que deban elaborarse estas Cuentas Anuales utilizando las Normas de Adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos.

b) Cuentas anuales abreviadas.

Por cumplir las condiciones establecidas en el artículo 257 de la Ley de Sociedades de Capital y por similitud, la Junta de Gobierno presenta las Cuentas Anuales de forma abreviada.

c) Régimen Legal

El Real e Ilustre Colegio de Abogados de Zaragoza se rige por sus Estatutos, Estatutos del Consejo de Colegios de Abogados de Aragón, Estatuto General de la



Real e Ilustre Colegio de Abogados de Zaragoza

Abogacía Española, Código deontológico, Ley de Asistencia Jurídica Gratuita, Ley de Colegios Profesionales de Aragón y la Ley de Colegios Profesionales.

NOTA 3 DISTRIBUCIÓN DE RESULTADOS.

El resultado del ejercicio 2015 después de impuestos ha ascendido a 265.030,27 euros. La Junta de Gobierno ha propuesto la siguiente distribución a la consideración de la Junta General:

Base de reparto

Saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias	<u>265.030,27</u>
Total	265.030,27

Aplicación

A fondo social	<u>265.030,27</u>
Total	265.030,27

El resultado del ejercicio 2014 después de impuestos ascendió a 206.526,33 euros. La Junta General aprobó la siguiente distribución:

Base de reparto

Saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias	<u>206.526,33</u>
Total	206.526,33

Aplicación

A fondo social	<u>206.526,33</u>
Total	206.526,33

NOTA 4 NORMAS DE VALORACIÓN.

Los principios y prácticas contables aplicados en la preparación de las Cuentas Anuales se adaptan a los legales vigentes, destacando como más importantes los principios de empresa en funcionamiento, devengo, uniformidad, prudencia, no compensación e importancia relativa.

Como principios y prácticas contables específicos, resaltamos:

a) Inmovilizado Material: (Ver NOTA 5)

Se encuentran valoradas al coste de adquisición, incluyéndose los costes adicionales necesarios para la entrada en funcionamiento de los activos.



Real e Ilustre Colegio de Abogados de Zaragoza

Los gastos de mantenimiento o reparación que no mejoran la utilización o que no prolongan la vida útil de los activos se cargan en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias en el momento en que se producen.

Las amortizaciones se establecen de manera sistemática y racional en función de la vida útil de los bienes y de su valor residual, atendiendo a la depreciación que normalmente sufran por su funcionamiento, uso y disfrute, sin perjuicio de considerar también la obsolescencia técnica o comercial que pudiera afectarlos. En concreto han sido:

	<u>Años vida útil</u>	<u>Método de amortización</u>
Edificios y Construcciones	50 - 100	Lineal
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	8 - 14	Lineal
Equipos procesos información	4	Lineal
Otro inmovilizado	5 - 10	Lineal

Se produce una pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material cuando su valor contable supera a su importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso.

El epígrafe "mobiliario" que se detalla en la Nota 5, incluye un activo que se valora por la cantidad de 150.263,07 euros al 31 de diciembre de 2015 (180.315,67 euros al 31.12.14) correspondientes a la valoración estimada del Fondo de Libros del Colegio de carácter histórico que guardan alegaciones en Derecho de los siglos XIV y XV, así como otro tipo de legajos encuadernados y en pergamino del siglo XV.

b) Inmovilizado Intangible: (Ver NOTA 6)

Corresponden aplicaciones informáticas que se encuentran valoradas al coste de adquisición, incluyéndose los costes adicionales necesarios para la entrada en funcionamiento de los activos.

Los gastos de mantenimiento o reparación que no mejoran la utilización o que no prolongan la vida útil de los activos se cargan en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias en el momento en que se producen.

Las amortizaciones se establecen de manera sistemática y racional en función de la vida útil de los bienes y de su valor residual, atendiendo a la depreciación que normalmente sufren por su funcionamiento, uso y disfrute, sin perjuicio de considerar también la obsolescencia técnica o comercial que pudiera afectarlos. En concreto han sido:



Real e Ilustre Colegio de Abogados de Zaragoza

	<u>Años vida útil</u>	<u>Método de amortización</u>
Aplicaciones informáticas	5	Lineal

c) Instrumentos Financieros: (Ver NOTA 7)

Un instrumento financiero es un contrato que da lugar a un activo financiero en una empresa y simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa.

Un activo financiero es cualquier activo que sea: dinero en efectivo, un instrumento de patrimonio de otra empresa, o suponga un derecho contractual a recibir efectivo u otro activo financiero, o a intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente favorables.

Los activos financieros más importantes son:

- i) Préstamos y otras partidas a cobrar, tanto créditos por operaciones relacionadas con la actividad de la corporación, como créditos por operaciones no relacionadas con su actividad: se valoran por su valor razonable. Al cierre, se valoran a coste amortizado excepto los créditos por operaciones relacionadas con la actividad con vencimiento no superior a un año que no tengan un tipo de interés contractual, anticipos y créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir a corto plazo, que se valoran por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sean significativos. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el tipo de interés efectivo. La pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros será la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros que estima que se va a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor en libros del crédito que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.
- ii) Activos financieros mantenidos para negociar: se valoran por su valor razonable. Los cambios posteriores que se produzcan en su valor razonable se imputarán en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

En el REICAZ, todos los activos financieros se hallan recogidos en dos rúbricas, una "deudores comerciales y otras cuentas a cobrar", en las que figuran fundamentalmente los saldos pendientes de cobro de las Administraciones que gestionan los servicios subvencionados. Y la otra rúbrica son las "Inversiones financieras" que se clasifican en corto y largo plazo, según su vencimiento sea inferior o superior a doce meses respectivamente.



Real e Ilustre Colegio de Abogados de Zaragoza

Un pasivo financiero supone para la entidad una obligación contractual, directa o indirecta, de entregar efectivo u otro activo financiero, o de intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente desfavorables. Dentro de los pasivos financieros, los más importantes y que afectan al REICAZ son:

- Débitos y partidas a pagar, incluyendo los débitos por operaciones relacionadas con la actividad de la corporación y los débitos por operaciones no relacionadas con la actividad: se valoran por su valor razonable. Al cierre, se valoran a coste amortizado excepto los débitos por operaciones relacionadas con la actividad con vencimiento no superior a un año y que no tengan un interés contractual, que se valoran por su nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo interés efectivo. Dentro de este grupo de pasivos financieros habría que distinguir:
 - Las deudas con entidades financieras por créditos concedidos que figuran valoradas por su coste amortizado, clasificándose dentro del pasivo no corriente o del pasivo corriente en función de si su plazo del vencimiento es superior o inferior al año respectivamente.
 - La rúbrica de "Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar", que recoge fundamentalmente la deuda con los abogados y otros profesionales, por los servicios de turno de oficio, asistencia al detenido, violencia de género, etc..., principalmente pendientes de pago. En la nota 7 se describe uno a uno los acreedores correspondientes.

d) Impuesto sobre Beneficios: (Ver NOTA 9)

El Reicaz goza de las exenciones fiscales parciales, previstas por la legislación vigente para los colegios profesionales, contenido en los artículos 120 y siguientes del Real Decreto 4/2004 del Texto Refundido de la LIS. Las rentas no exentas están gravadas al tipo especial del 25%.

La Entidad, en cumplimiento de la vigente legislación mercantil, contabiliza el Impuesto de Sociedades como gasto del ejercicio y lo calcula en función del resultado, siguiendo el principio de devengo.

e) Ingresos y Gastos: (Ver NOTA 10)

Los ingresos y gastos se imputan en función de la corriente real de bienes y servicios que representan y con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ello.

f) Aspectos medioambientales:

Dada la actividad a la que se dedica la Entidad, la misma no tiene responsabilidades, gastos, activos, así como tampoco provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma.



Real e Ilustre Colegio de Abogados de Zaragoza

Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en la presente Memoria de las cuentas anuales respecto a la información en cuestiones medioambientales.

g) Provisiones y contingencias: (Ver NOTA 11)

Se reconocen como provisiones los pasivos que resulten indeterminados respecto a su importe o a la fecha en que se cancelarán. En particular, al cierre del ejercicio 2015 el Real e Ilustre Colegio de Abogados de Zaragoza no ha registrado provisiones al haberse emitido ya las acreditaciones al Gobierno de Aragón, habiéndose contabilizado los gastos e ingresos de Justicia Gratuita por naturaleza.

Al término del ejercicio 2014 había una provisión de 712 miles de euros por la provisión de los costes estimados del servicio del Turno de Oficio durante los trimestres 3º y 4º del año 2014, que eran los trimestres que estaban pendientes de liquidar definitivamente a la fecha de la formulación de las Cuentas Anuales de 2014. Estas provisiones no afectan al resultado del ejercicio debido a que la misma cantidad figura provisionada dentro de la rúbrica "importe neto de la cifra de negocios" como ingresos estimados del Turno de Oficio.

h) Existencias:

Los bienes y servicios comprendidos en las existencias, se han valorado por su coste, ya sea el precio de adquisición o el coste de producción. El precio de adquisición, ha incluido el importe facturado por el vendedor después de deducir cualquier descuento, rebaja en el precio u otras partidas similares, así como los intereses incorporados al nominal de los débitos, y se han añadido todos los gastos adicionales que se produzcan hasta que los bienes se hallen ubicados para su venta.

Cuando se ha debido asignar valor a bienes concretos que forman parte de un inventario de bienes intercambiables entre sí, se ha adoptado con carácter general el método del precio medio o coste medio ponderado. El método FIFO también ha sido aceptado.

Cuando el valor neto realizable de las existencias ha sido inferior a su precio de adquisición o a su coste de producción, se han efectuado las oportunas correcciones valorativas, reconociéndolas como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias.



Real e Ilustre Colegio de Abogados de Zaragoza

NOTA 5 INMOVILIZACIONES MATERIALES.

Los movimientos de los dos últimos ejercicios han sido los siguientes:

MOVIMIENTOS DE 2015	SALDOS			SALDOS		
VALORES BRUTOS	31/12/2014	ALTAS	BAJAS	TRASPASOS	31/12/2015	
Terrenos y construcciones	1.326.346,44				1.326.346,44	
Instalaciones técnicas, maquinaria, utillaje.	2.191.380,44	31.289,00			2.222.669,44	
TOTALES BRUTOS	3.517.726,88	31.289,00			3.549.015,88	
	SALDOS			SALDOS		
AMORTIZACIONES	31/12/2014	DOTACIONES	RETIROS	TRASPASOS	31/12/2015	
A. A. Construcciones	(300.958,83)	(17.465,89)			(318.424,72)	
A. A. Inst. técnicas y maquinaria	(1.643.124,21)	(127.081,27)			(1.770.205,48)	
TOTAL AMORTIZACIONES	(1.944.083,04)	(144.547,16)			(2.088.630,20)	
	SALDOS			SALDOS		
TOTALES NETOS	31/12/2014	ADICIONES	RETIROS	TRASPASOS	31/12/2015	
Terrenos y construcciones	1.025.387,61	(17.465,89)			1.007.921,72	
Instalaciones técnicas, maquinaria, utillaje.	548.256,23	(95.792,27)			452.463,96	
TOTALES NETOS	1.573.643,84	(113.258,16)			1.460.385,68	



Real e Ilustre Colegio de Abogados de Zaragoza

MOVIMIENTOS DE 2014					
	SALDOS				SALDOS
VALORES BRUTOS	31/12/2013	ALTAS	BAJAS	TRASPASOS	31/12/2014
Terrenos y construcciones	1.320.302,26				1.326.346,44
Instalaciones técnicas,	2.145.252,78	63.193,33	(17.065,67)		2.191.360,44
Inmovilizado en curso	1.301,00	4.743,18		(6.044,18)	0,00
TOTALES BRUTOS	3.466.856,04	67.936,51	(17.065,67)	0,00	3.517.726,88

	SALDOS				SALDOS
AMORTIZACIONES	31/12/2013	DOTACIONES	RETIROS	TRASPASOS	31/12/2014
A. A. Construcciones	(284.470,07)	(19.204,74)	2.715,98		(300.958,83)
A. A. Inst.técnicas y maquinaria	(1.543.975,23)	(165.715,56)	66.566,58		(1.643.124,21)
TOTAL AMORTIZACIONES	(1.828.445,30)	(184.920,30)	69.282,56		(1.944.083,04)

	SALDOS				SALDOS
TOTALES NETOS	31/12/2013	ADICIONES	RETIROS	TRASPASOS	31/12/2014
Terrenos y construcciones	1.035.832,19	(19.204,74)	2.715,98	6.044,18	1.025.387,81
Instalaciones técnicas,	601.277,55	(102.522,23)	49.500,91	0,00	548.256,23
Inmovilizado en curso	1.301,00	4.743,18	0,00	(6.044,18)	0,00
TOTALES NETOS	1.638.410,74	(116.983,79)	52.216,89	0,00	1.573.643,84

La partida Construcciones refleja el coste de adquisición más las obras de rehabilitación del edificio donde se ubica la sede social del Real e Ilustre Colegio de Abogados, así como las obras de acondicionamiento de dos locales de la planta calle, uno para la actividad del turno de oficio y otro para el servicio de orientación penitenciaria.

No existen inversiones fuera del territorio nacional.

Todos los bienes se encuentran libres de cargas o gravámenes.

El epígrafe "Mobiliario" incluye la valoración estimada en una cantidad de 150.263,07 euros correspondientes al Fondo de Libros del Colegio, según se indica en la nota 4 de la memoria.

Los bienes totalmente amortizados y en uso al término del ejercicio 2015 ascienden a 290.839,25 euros, de este importe corresponden a "construcciones" un total de 2.130,63 euros, a "otras instalaciones" un total de 242.254,62 euros y el resto a "equipos procesos información" por importe total de 46.454,00 euros. En 2015 se han terminado de amortizar la cantidad de 46.454,00 euros.



Real e Ilustre Colegio de Abogados de Zaragoza

Los bienes totalmente amortizados y en uso al término del ejercicio 2014 ascendieron a 244.385,25 euros, de este importe corresponden a construcciones un total de 2.130,63 euros, y el resto a "otras instalaciones". En 2014 se terminaron de amortizar la cantidad de 56.792,21 euros.

NOTA 6 INMOVILIZADO INTANGIBLE.

a) Los movimientos de los dos últimos ejercicios han sido los siguientes:

MOVIMIENTOS 2015	SALDOS				SALDOS
VALORES BRUTOS	31/12/2014	ALTAS	RETIROS	TRASPASOS	31/12/2015
Patentes, licencias, marcas y	585,00				585,00
Aplicaciones informáticas	100.173,88	2.133,60			102.307,48
TOTALES BRUTOS	100.758,88	2.133,60			102.892,48

	SALDOS				SALDOS
AMORTIZACIONES	31/12/2014	DOTACIONES	RETIROS	TRASPASOS	31/12/2015
A.A. Patentes, licencias,	(585,00)				(585,00)
A.A. Aplicaciones	(56.796,22)	(17.563,28)			(74.359,50)
TOTAL	(57.381,22)	(17.563,28)			(74.944,50)

	SALDOS				SALDOS
TOTALES NETOS	31/12/2014	ALTAS	RETIROS	TRASPASOS	31/12/2015
Patentes, licencias, marcas y similares	0,00	0,00			0,00
Aplicaciones informáticas	43.377,66	0,00	(15.429,68)		27.947,98
TOTALES NETOS	43.377,66		15.429,68		27.947,98



Real e Ilustre Colegio de Abogados de Zaragoza

MOVIMIENTOS 2014	SALDOS				SALDOS
VALORES BRUTOS	31/12/2013	ALTAS	RETIROS	TRASPASOS	31/12/2014
Patentes, licencias, marcas y Aplicaciones informáticas	585,00 112.479,49	15.267,85	(27.573,46)		585,00 100.173,88
TOTALES BRUTOS	113.064,49	15.267,85	(27.573,46)	0,00	100.768,88

AMORTIZACIONES	SALDOS				SALDOS
	31/12/2013	DOTACIONES	RETIROS	TRASPASOS	31/12/2014
A.A. Patentes, licencias, A.A. Aplicaciones	0,00 (57.624,67)	(18.265,90)	18.509,35		0,00 (57.381,22)
TOTAL AMORTIZACIONES	(57.624,67)	(18.265,90)	18.509,35		(57.381,22)

TOTALES NETOS	SALDOS				SALDOS
	31/12/2013	ALTAS	RETIROS	TRASPASOS	31/12/2014
Patentes, licencias, marcas y Aplicaciones informáticas	585,00 54.854,82	0,00 (2.998,05)	0,00 (9.064,11)	0,00	585,00 42.792,66
TOTALES NETOS	55.439,82	(2.998,05)	(9.064,11)		43.377,66

Al 31 de diciembre de 2015 y al 31 de diciembre de 2014 figuran en contabilidad los siguientes importes de elementos totalmente amortizados y en uso:

Elementos	31.12.15	31.12.14
Aplicaciones informáticas	45.629,81	3.729,98
TOTAL	45.629,81	3.729,98



Real e Ilustre Colegio de Abogados de Zaragoza

NOTA 7 INSTRUMENTOS FINANCIEROS.

a) Información relacionada con el balance.

a.1) Activos financieros, salvo inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas:

ACTIVOS FINANCIEROS

Clases

Categorías	Instrumentos de patrimonio		Valores Representativos de deuda		Créditos Derivados Otros		TOTAL	
	2015	2014	2015	2014	2015	2014	2015	2014
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento					354,96	354,96	354,96	354,96
Activos disponibles para la venta:	120,22	120,22		0,00		0,00	120,22	120,22
-Valorados a coste	120,22	120,22					120,22	120,22
TOTAL	120,22	120,22	0,00	0,00	354,96	354,96	475,18	475,18

Clases

Categorías	Instrumentos de patrimonio		Valores Representativos de deuda		Créditos Derivados Otros		TOTAL	
	2015	2014	2015	2014	2015	2014	2015	2014
Préstamos y partidas a cobrar					2.574.976,76	2.184.624,47	2.574.976,76	2.184.976,76
TOTAL	0,00	0,00	0,00	0,00	2.574.976,76	2.184.624,47	2.574.976,76	2.184.976,76

Según hemos indicado al final de la nota 9, no incluimos en este cuadro los saldos a cobrar con Administraciones Públicas al no considerarse instrumentos financieros según lo dispuesto en la norma 9^o de registro y valoración del Plan General de Contabilidad. Estos saldos ascienden a 987,64 euros (H.P. deudor devolución Impuesto sobre Sociedades) y a 128,14 euros (H.P. deudor por IVA) al cierre de los ejercicios 2015 y 2014, respectivamente.



Real e Ilustre Colegio de Abogados de Zaragoza

El detalle de los vencimientos de los activos financieros por años es el siguiente:

ACTIVOS FINANCIEROS

CONCEPTOS	2016	2017	2018	2019	2020	Resto	Total
Inversiones financieras	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	475,18	475,18
Instrumentos de patrimonio						120,22	120,22
Otros activos financieros						354,96	354,96
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	2.574.976,76	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.574.976,76
Clientes	58.644,81						58.644,81
Deudores varios	2.479.847,15						2.479.847,15
Créditos a empresas	107,02						107,02
Otros activos financieros	36.377,78						36.377,78
TOTAL	2.574.976,76	0,00	0,00	0,00	0,00	475,18	2.575.451,94

Dentro de los activos financieros a corto plazo del balance, la partida más importante son los "otros deudores", cuyo desglose es el siguiente:

	31.12.15	31.12.14
DEUDORES T.O.	2.208.813,87	2.002.820,79
DEUDORES CONSEJO DE COLEGIOS DE ABOGADOS DE ABOGACIA DEL ESTADO	94.973,47	31.454,13
DEUDORES JOAQUIN MONE	12.000,00	6.000,00
DEUDORES MUTUALIDAD GENERAL DE LA ABOGACÍA	8.500,00	8.500,00
DEUDORES CUOTAS COLEGIALES	54.343,05	13.844,00
DEUDORES CUOTAS S.SOCIAL		8.229,10
DEUDORES CUOTAS RC	18.048,54	4.695,51
DEUDORES CURSOS		79,00
ILUSTRE COLEG. PROCURADORE.ZARAGOZA	1.638,00	
DEUDORES FACTURAS PENDIENTES DE FORMALIZAR BANTIERRA	5.647,00	44.092,00
COLEGIO DE ABOGADOS DE HUESCA	1.483,87	748,80
CARPOBRUTUS, S.L.	104,26	104,26
DEUDORES ILT	1.700,15	560,14
DEUDO.POR OPERC.COMUN ECONOMISTAS CONCURSAL	0,00	20,00
UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA	94.082,25	3.300,00
ADARTIA-CASER	0,00	10.000,00
CÍA SEGUROS Y REASEGUROS, S.A. CASER	16.528,92	
DIRECCION GENERAL DE VIVIENDA Y REHABILITACION	4.840,00	4.537,50
SOCIEDAD MUNICIPAL ZARAGOZA VIVIENDA, S.L.U.		4.166,65
JOAQUIN MONE		173,00
ESCUELA DE PRACTICA JURIDICA		619,98
EDITORIAL ARANZADI	968,00	968,00



Real e Ilustre Colegio de Abogados de Zaragoza

EL AADAM, DARIFA (DUDOSO COBRO)	588,37	588,37
BLANCO ABILLA ABOGADOS S.L.P.		-75,00
GARCIA ROMERO, D' ANGUSTIAS	108,90	108,90
MHAMED ZAIZOUN	108,90	108,90
GAVE MONTOYA. JOSE ANTONIO	108,90	108,90
MOG-UR INVERSIONES, S.L.		108,90
DPTO. AGRICULTURA, GANADERIA Y MEDIO AMBIENTE		108,90
GIL GIMENO, NOEMI	108,90	108,90
SIMON PEREZ, ANA CARMEN		
ENDESA, S.A.	50,00	
BORDERIAS MONDEJAR, Maria Almudena		-0,01
GUILLEN LLOVERIA, D. Miguel		-273,86
GUTIERREZ LOPEZ, D. Pedro Antonio		30,25
BACHES GALINDEZ ARBOGADOS, S.L.P.		75,00
BARON GALUE, ANDRES		30,00
MEDINA PEREZ, Patricia		14,52
OCTAVIO DE TOLEDO SAEZ, D. Fernando		-50,00
DEUDORES SOP		
DEUDORES DUDOSO COBRO COLEGIADOS	73.512,71	78.454,22
OTROS DEUDORES DE DUDOSO COBRO	355,40	355,40
PROVISIÓN INSOLVENCIAS COLEGIADOS	-73.903,14	-78.629,56
PROVISION OTRAS INSOLVENCIAS	-1.052,67	-355,40
H.P. DEUDORA POR SUBVENCIONES CONCEDIDAS		
REGULARIZACIÓN		-125,00
ABONOS PENDIENTES DE FORMALIZAR		-1.375,00
H.P. DEUDOR POR IVA		128,14
COLEGIO DE ABOGADOS DE TERUEL	1.101,92	0,00
CAMPUS UNIVERSIDAD SAN JORGE	242,00	
GOBIERNO DE ARAGON, DIREC.GRAL ADM.JUSTICIA	157,74	
SIERRA PALACIO, S.C.P.	120,01	
PELET PASCUAL, D. ANGEL DAVID	1.090,77	
GUILLÉN FERNÁNDEZ, D. JOSE ANTONIO	108,90	
ABOGACÍA DEL ESTADO (DUDOSO COBRO)	108,90	
EXPLOTACIONES EÓLICAS SASO PLANO, S.A.	108,90	
GONZALEZ TORRALBA, BEGOÑA	108,90	
COMUNIDAD DE PROPIETARIOS CALLEJON 49	119,26	
BEBESANO, S.L.	108,90	
CALVO MORFIOLI, YOLANDA	108,90	
ILUSTRE COLEGIO PROCURADORES DE TERUEL	52,00	
CONSTENLA IGLESIAS, JOSE RAMON	108,90	
LERA NAVARRO, MIGUEL ANGEL	108,90	
BELENGUER ABIAN, ALFONSO	108,90	
FELIX BADULES E HIJOS, S.C.	326,70	
UNION SINDICAL DE COMISIONES OBRERAS	25,00	
COLEGIADOS CON IMPORTES PDTES PAGO	9.084,70	
H.P. DEUDOR POR DEVOLUCIÓN IMPTO SOCIEDADES	987,64	
TOTAL "OTROS DEUDORES" DEL ACTIVO DEL BALANCE	2.539.479,60	2.145.381,36



Real e Ilustre Colegio de Abogados de Zaragoza

Las Inversiones Financieras Temporales al cierre de los ejercicios 2015 y 2014 corresponden a un depósito en la entidad Bankinter constituido en garantía del acuerdo de colaboración comercial denominado "Banca Virtual" formalizado con dicha entidad. A fecha de cierre de 2015 el importe asciende a 36.177,78 euros. A fecha de cierre de 2014 el importe ascendía a 39.241,40 euros.

En cuanto al epígrafe de Tesorería, no existen restricciones a su disponibilidad salvo la cuenta corriente del Turno de Oficio, cuyo saldo asciende a 31 de diciembre de 2015 a 240.090,60 euros, y que es disponible exclusivamente para satisfacer pagos relacionados con las remuneraciones a letrados que han prestado el correspondiente servicio, más los gastos de infraestructura que ese servicio conlleva. El saldo a 31 de diciembre de 2014 era de 474.356,07 euros.

a.2) Pasivos financieros:

	Créditos con entidades financieras		Derivados y Otros		TOTAL	
	2015	2014	2015	2014	2015	2014
Débitos y partidas a pagar	0,00	72.600,11	2.219.313,94	1.055.834,13	2.219.313,94	1.128.434,24
Pasivos a valor razonable con cambios en PYG:						
-Otros (provisiones a corto plazo)				711.927,53		711.927,53
TOTAL	0,00	72.600,11	2.219.313,94	1.767.561,66	2.219.313,94	1.840.361,77

Según hemos indicado al final de la nota 9, no incluimos en este cuadro los saldos a pagar a las Administraciones Públicas al no considerarse instrumentos financieros según lo dispuesto en las norma 9a de registro y valoración del Plan General de Contabilidad. Estos saldos se detallan en la nota 9 para cada uno de los cierres de los ejercicios 2015 y 2014.

Los pasivos financieros a corto plazo corresponden a saldos acreedores correspondientes a lo que el REICAZ tiene pendiente de pago a abogados y profesionales por los servicios subvencionados principalmente.

A fecha de cierre del ejercicio 2015 no existen deudas a corto plazo con entidades de crédito.



Real e Ilustre Colegio de Abogados de Zaragoza

El detalle de "otros acreedores" del pasivo corriente del balance es el siguiente:

	31.12.15	31.12.14
ACREEDOR. PRESTACION DE SERVICIOS T.O..V.G..A.D.	1.742.016,82	625.722,15
ANTICIPOS ACTUACIONES TO. AD. VG	-774,67	-543,51
ANTICIPOS INCORPORACION C.G.A.E.	992,02	171,82
ANTICIPOS DE CUOTAS COLEGIALES	1.009,20	883,05
ANTICIPOS INCORPORACIONES	4.162,50	4.200,00
REMUNERACIONES PENDIENTES DE PAGO AL PERSONAL	50.173,97	68.330,93
H.P. ACREEDORA POR RETENCIONES PRACTICADAS	102.529,41	200.991,34
SEGURIDAD SOCIAL	20.018,69	17.370,51
H.P. ACREEDORA POR IMPUESTO DE SOCIEDADES	0,00	7.301,84
ACREEDORES CURSOS, MASTER ABOGACÍA Y OTROS		
ACREEDORES SECCIONES		
UNIPOST, S.A.		
ACREEDORES AYUDAS ASISTENCIALES	3.375,00	2.625,00
GAS NATURAL SERVICIOS SDG, S.A.	84,70	
HOTEL SILKEN REINO DE ARAGON-INMOB.ALMOZARA, SL	1.210,00	
EBRO JARDÍN ARAGÓN, S.A.	132,37	
AMBITEC, S.A.	826,07	
CONSEJO GENERAL DE LA ABOGACÍA ESPAÑOLA	770,84	
XTRA TELECOM, S.A.U.	574,75	
TELEFÓNICA DE ESPAÑA, S.A.U.	-2,39	
ACREEDORES VARIOS, RESTAURANTES, BARES, COMIDAS	- 10,00	
H.P. ACREEDORA POR IVA		
ACREEDORES PREMIOS OTORGADOS POR REICAZ	6.000,00	6.000,00
ACREED. PRESTACION OTROS SERVICIOS	150.677,46	125.194,93
ACREEDORES FRAS. PDTES. RECIBIR	4.069,96	73.553,81
TOTAL "OTROS ACREEDORES" DEL PASIVO DEL	2.193.951,37	1.131.801,87

NOTA 8 PATRIMONIO NETO.

El movimiento que hubo en el Fondo Social durante el ejercicio 2014, en euros, fue el siguiente:

	SALDO 31.12.13	CARGOS	ABONOS	SALDO 31.12.14
FONDO SOCIAL	1.956.906,20		213.883,60	2.170.789,80
RESULTADO DEL EJERCICIO	172.216,89	-172.216,89	206.526,33	206.526,33
TOTAL	2.129.123,09			2.377.316,13



Real e Ilustre Colegio de Abogados de Zaragoza

El abono del Fondo Social del ejercicio 2014 está formado por los siguientes conceptos:

	ABONOS
Distribución del resultado del ejercicio 2013	172.216,89
Mayores ingresos de 2013 por corrección de errores	41.666,71
TOTAL ABONOS EN FONDO SOCIAL EJERCICIO 2014	213.883,60

El movimiento que ha habido en el Fondo Social durante el **ejercicio 2015**, en euros, ha sido el siguiente:

	SALDO 31.12.14	CARGOS	ABONOS	SALDO 31.12.15
FONDO SOCIAL	2.170.789,80	11.649,79	218.176,12	2.377.316,13
RESULTADO DEL EJERCICIO	206.526,33	-206.526,33	265.030,27	265.030,27
TOTAL	2.377.316,13			2.642.346,40

El **abono** del Fondo Social del ejercicio 2015 está formado por los siguientes conceptos:

	ABONOS
Distribución del resultado del ejercicio 2014	206.526,33
Mayores ingresos de 2014 por corrección de errores	11.649,79
TOTAL ABONOS EN FONDO SOCIAL. EJERCICIO 2015	218.176,12

El **cargo** del Fondo Social del ejercicio 2015 está formado por los siguientes conceptos:

	CARGOS
Mayor gastos corrección de errores 2014	11.649,79
TOTAL CARGOS EN FONDO SOCIAL EJERCICIO 2015	11.649,79

NOTA 9 SITUACIÓN FISCAL.

De acuerdo con la legislación vigente los impuestos no pueden considerarse liquidados definitivamente hasta que las declaraciones presentadas hayan sido verificadas por la Inspección de Tributos del Estado o haya transcurrido el plazo de prescripción.



Real e Ilustre Colegio de Abogados de Zaragoza

El Colegio está sometido para sus declaraciones de IVA a la regla de la prorrata general, habiendo resultado un porcentaje de un 6% para 2015 (en el ejercicio 2014 aplicaron un porcentaje del 5%). Las cuotas soportadas no deducibles del IVA se encuentran registradas como mayor importe del gasto dentro de la rúbrica "Tributos" dentro de los "Otros gastos de explotación".

El REICAZ está parcialmente exento del Impuesto de Sociedades, amparándose en lo establecido en el Capítulo XIV, Título VII, de la Ley 27/2014 del Impuesto sobre Sociedades y tiene abiertos a inspección todos los impuestos a los que han estado sujetos por los ejercicios no prescritos.

Debido a las diferentes interpretaciones de la normativa fiscal aplicable, podría existir pasivos de carácter contingente, que no son susceptibles de cuantificación objetiva. No obstante la Junta de Gobierno considera que la materialización de estos es poco probable y en cualquier caso defendible, y que no alcanzarían importes de carácter significativo con relación a las cuentas anuales.

Sobre la base de esta normativa, la conciliación del importe neto de ingresos y gastos del ejercicio con la base imponible del Impuesto sobre Beneficios al término de los ejercicios 2015 y 2014 queda en lo siguiente:

	Ejercicio 2015	Ejercicio 2014
Resultado contable:	265.030,27	206.526,33
+ Impuesto Sobre Beneficios:	9.631,33	16.343,15
- Ingresos contables exentos:	(1.946.938,95)	(1.400.856,66)
+ Gastos contables no deducibles:	1.718.978,68	1.243.359,79
Base imponible fiscal:	46.701,33	65.372,61

Los ingresos contables exentos corresponden a los ingresos percibidos por cuotas ordinarias de los colegiados, cuotas de incorporación, carnets colegiales, principalmente.

Los gastos contables no deducibles son aquellos que están vinculados directamente a rentas exentas en el porcentaje que establece la Ley 27/2014 del Impuesto sobre Sociedades mencionada anteriormente, y que representan los ingresos obtenidos en el ejercicio de explotaciones económicas exentas respecto de los ingresos totales de la entidad.

Tanto en 2015 como en 2014 las correcciones de errores de ejercicios anteriores que se muestran en el Estado de Cambios del Patrimonio Neto no han originado diferencias temporarias relativas al efecto impositivo de las mismas por tratarse de gastos que no fueron ni son deducibles por estar asociados a actividades sin ánimo de lucro, según la normativa fiscal vigente citada anteriormente.



Real e Ilustre Colegio de Abogados de Zaragoza

Al cierre de los ejercicios 2015 y 2014, la entidad tenía los siguientes saldos con Administraciones Públicas:

	EJERCICIO 2015		EJERCICIO 2014	
	A COBRAR	A PAGAR	A COBRAR	A PAGAR
Por Impuesto de Sociedades	987,64			7.301,84
Por I.V.A.:		2.450,98	128,14	
Por I.R.P.F.:		102.529,41		200.991,34
Por Subvenciones				
Por Seguridad Social:		20.018,69		17.370,51
TOTAL	987,64	124.999,08	128,14	225.663,69

Estos saldos se encuentran recogidos en las rúbricas de "Otros acreedores" y "Otros deudores" en el pasivo y en el activo del balance, respectivamente, por los saldos a pagar y a cobrar al cierre de cada uno de los ejercicios.

NOTA 10 INGRESOS Y GASTOS.

Detalle de la cuenta de pérdidas y ganancias:

INGRESOS

El **importe neto de la cifra de negocios** realizados durante el ejercicio en euros, se desglosan como sigue:



Real e Ilustre Colegio de Abogados de Zaragoza

	31.12.15	31.12.14
CUOTAS ORDINARIAS	1.344.427,06	1.309.487,46
CUOTAS EXTRAORDINARIA RC	465.485,17	420.325,10
CUOTAS DE INGRESO	64.162,50	60.000,00
POLIZA ILT	40.467,39	40.685,15
INCORPORACION AL CONSEJO	17.284,40	19.580,52
CERTIFICADOS	4,76	1.133,85
PAPEL PROFESIONAL	907,22	918,32
INSIGNIAS	1.285,91	2.304,49
LIBROS, LISTAS, GUIAS, ETC...	23.317,16	10.082,71
TOGAS	2.015,69	2.202,17
SERV. TURNO DE OFICIO	1.704.910,27	1.594.720,67
SAOJI (SERV. ASISTENCI. Y ORIENTACION	47.356,80	38.021,30
SERV. ORIENTACION PENITENCIARI	0,00	32.191,00
SERV. IAM	62.021,16	63.612,60
ASISTENCIA AL DETENIDO	381.152,16	405.656,08
VIOLENCIA DE GENERO	189.060,03	186.553,13
INFRAESTRUCTURA DEL T.O.	555.501,96	664.651,30
SERVICIO MEDIACION HIPOTECARIA AYTO	41.322,12	41.322,11
SERVICIO MEDIACION HIPOTECARIA DGA	7.000,00	3.750,00
SERVICIO MEDIACION ADMINISTRACION (INSTITUTO)	950,01	390,00
REGULARIZACION SERV.MEDIACION HIP.EJER.ANTER.	0,00	0,00
REGULARIZACION TRAMITADORES SOJ	0,00	2.075,80
REGULARIZACION CONSULTORES SOJ	980,00	4.460,00
REGULARIZACION TURNO OFICIO PREV.EJE.ANTER.	195.562,11	299.485,71
REGULARIZACION SAM PREV.EJERC.ANTERIORES	11.832,57	3.871,52
CARNET COLEGIAL	24.527,20	4.115,00
LECTOR TARJETAS	6.361,20	0,00
TOTAL	5.187.894,85	5.211.596,00

El desglose de **otros ingresos de explotación**, es el siguiente:

	31.12.15	31.12.14
SUBVENCIONES OFICIALES	2.486,34	11.788,28
PATROCINIOS	0,00	10.000,00
INGRESOS POR ARRENDAMIENTOS	2.700,00	1.600,00
INFORMES HONORARIOS	22.022,24	24.824,60
SOMETIMIENTO VOLUNTARIO INFORME HONORARIOS	785,24	1.467,94
MUTUALIDAD PROMOCION Y MEDIAC	19.500,00	19.500,00
COMISIONES COBRADAS POR RECIBOS DEVUELTOS	226,69	368,24
ADMINISTRACION DEL COLEGIO DE ABOGACIA DE ARAGON	123,05	184,85
CURSO EXTRANJERIA	900,00	1.410,00
CURSO LEY CONCURSAL	12.920,00	12.100,00
CURSO DERECHO PENITENCIARIO	700,00	1.000,00
CURSO VIOLENCIA DE GENERO	2.130,00	870,00



Real e Ilustre Colegio de Abogados de Zaragoza

CURSO INGLES JURIDICO	0,00	750,00
J. DERECHO CONCURSAL	4.730,00	0,00
CURSO JURISDICCION MENORES	2.535,00	630,00
CURSO "LA COMUNICACION EMOCIONAL PARA PROFESIONALES	0,00	0,00
CURSO CAPTACION CLIENTES	0,00	0,00
CURSO TECNICAS LENGUAJE NO VERBAL	0,00	135,00
CURSO DERECHO FORAL DE ARAGÓN	2.545,00	7.870,00
CURSO LEGAL ENGLISH FOR LAWYERS	150,00	388,00
CURSO PROP.INDUSTRIAL E INTELECTUAL Dº COMPETENCIA	1.720,00	0,00
CURSO DERECHO BANCARIO	0,00	3.420,00
CURSO ASPECTOS JURÍDICOS PARA PERIODISTAS	2.000,00	0,00
JORNADA SOBRE LA REFORMA DEL CODIGO PENAL	15.575,00	0,00
CURSO SOBRE SUCESIONES	0,00	5.970,00
CHARLA SOBRE BLANQUEO DE CAPITAL	0,00	0,00
JORNADA ACTIVO Y PASIVO EN EL INVENTARIO	240,00	0,00
CURSO NOVEDADES FISCALES	2.760,00	0,00
JORNADAS DERECHO FAMILIA	5.520,00	4.890,00
J. S/ DELINCUENCIA ECONOMICA Y RESPONSABILIDAD PEN	0,00	2.340,00
JORNADA REFORMA LEY SOCIEDADES CAPITAL PARA LA MEJ	2.750,00	0,00
C.TECNICAS INTERROGATORIO Y JURADO POPULAR	0,00	0,00
CHARLA S/PATRONES ABUSO INFANTIL	50,00	0,00
CURSO FORMACION ABOGACIA	77.742,28	69.880,00
CURSO MEDIACION ENTRE IGUALES	0,00	1.060,00
CURSO LA ALQUIMIA DEL CONFLICTO, ABRAZ.DIVERSIDAD	3.730,00	0,00
JORNADAS SOBRE LA REFORMA FISCAL LEY SOC.CAPITAL	6.180,00	0,00
CURSO ACCESO AL TURNO DE OFICIO	200,00	0,00
PROMOCION SEGUROS	80.528,92	54.000,00
PROMOCION BANCA	1.555,00	4.092,00
ETIQUETAS	0,00	0,00
FIESTA SAN IVO	3.785,00	2.968,50
INGRESOS POR SUPLIDOS DE SECCIONES	1.350,00	168,00
INGRESOS POR SUPLIDOS COLEGIADOS	93,84	0,00
PUBLICIDAD	0,00	826,45
CUOTAS S.SOCIAL A. SANITARIA	0,00	28.668,09
FOTOCOPIAS	4.076,46	3.197,89
FAX	0,91	1,61
INGRESOS VARIOS	0,00	3.366,61
TRAMITACION CATASTRO	240,00	147,00
INGRESOS POR SUPLIDOS DECANO (CONSEJO	0,00	83,05
AYUDA AL COMPAÑERO	250,00	0,00
SUBVENCIONES "ENCUENTROS TAURINOS"	0,00	0,00
CONVENIO COLABORACIÓN GOBIERNO DE	0,00	0,00
INGRESOS HABILITACIONES ASUNTOS PROPIOS	420,00	900,00
INGRESOS POR SUPLIDOS CCAA	209,50	54,00
INGRESOS POR SUPLIDOS PERSONAL	87,40	174,80
INGRESOS SUPLIDOS GERENCIA Y JUNTA	93,50	97,13
TOTAL	285.611,37	281.192,04



Real e Ilustre Colegio de Abogados de Zaragoza

GASTOS

El epígrafe "**Consumos de explotación**", en euros, se detalla a continuación:

	31.12.15	31.12.14
COMPRAS	1.499,62	3.499,55
COMPRA DE TOGAS	4.566,85	2.182,00
COMPRAS LIBROS PARA VENTA	13.417,50	6.978,68
FONDO LIBROS	24.957,87	51.849,90
SUSCRIPCIONES	26.627,05	19.259,11
JURISPRUDENCIA	15.250,00	7.500,00
GUIA JUDICIAL DE ARAGON	11.073,00	11.953,00
TARJETAS ACA	24.616,64	4.474,00
KITS ACA	16.159,00	
TARJETAS ACA SIN CHIP	6.666,00	
VARIACION EXIST. TARJETAS ACA	-16.199,28	
VARIAC.EXIST.KITS ACA (LECTORES)	-9.086,33	
VARIAC.EXIST.TARJ.ACA SIN CHIP	-8.849,50	
VARIAC.EXIST.LIBROS L.E.CRIMINAL	-257,60	
VARIAC.EXIST.LIBROS L.E.CIVIL	-102,50	
VARIAC.EXIST.LIBROS LJVOLUNTARI	-302,60	
VARIAC.EXIST.ART.REGALO VITRINA	-13.645,06	
TOTAL	96.390,66	107.696,24

El epígrafe de "**Gastos de personal**" se desglosa a continuación:

	31.12.15	31.12.14
Sueldos y salarios	612.448,44	612.112,39
Seguridad Social a cargo de la empresa	177.717,77	172.327,13
Otros gastos sociales	446,19	140,00
TOTAL	790.612,40	784.579,52



Real e Ilustre Colegio de Abogados de Zaragoza

El epígrafe de "**Otros gastos de explotación**" en euros se desglosa a continuación:

	31.12.15	31.12.14
Arrendamientos y cánones	11.725,14	9.582,09
Reparaciones y conservación	160.445,94	149.505,71
Servicios de profesionales independientes	23.662,54	24.823,54
Primas de seguros	501.509,32	503.045,93
Servicios bancarios y similares	10.898,34	10.001,30
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	97.462,53	62.372,23
Suministros	58.677,14	61.082,63
Otros servicios	307.809,15	340.880,05
Tributos (incluye el gasto del IVA fiscalmente no deducible)	92.480,24	98.516,81
PERDIDAS CRÉDITOS COM.INCOBRAB	2.259,15	4.174,02
SERV. TURNO DE OFICIO	1.704.318,65	882.872,91
PROVISIÓN DE COSTES LETRADOS TURNO DE OFICIO	0,00	711.927,53
PAGOS T.O. REGULARIZACION CON EJERC.ANTERIOR	195.105,06	299.557,17
INFRAESTRUCTURA DEL T.O.	6.964,57	6.954,36
SERV. ORIENTACIÓN PENITENCIARIA	10.542,10	29.160,00
SERV. EXTRANJERIA	42.879,40	37.292,00
SERV. IAM	53.251,60	63.612,60
ASISTENCIA AL DETENIDO	0,00	406.987,65
PAGO LETRADOS VIOLENCIA DE GENERO	189.060,03	186.553,13
SERVICIO DE MEDIACIÓN HIPOTECARIA	41.322,12	41.322,12
SERVICIO MEDIACION HIPOTECARIO DIR.GRAL	7.000,00	3.750,00
SERVICIO MEDIACION REICAZ CO-MEDIADORES	630,00	210,00
REGULARIZACION SERVICIO M.H. EJERC.ANTER		
CONSULTORES SOJ	31.500,00	27.650,00
TRAMITADORES SOJ	40.000,00	38.574,20
REGULARIZACION SAM	1.722,00	
REGULARIZACION SAOJI	32,00	
SEGURIDAD SOCIAL CUOTAS AS SANITARIA	0,00	28.647,52
CURSOS OFRECIDOS POR EL R.E.I.C.AZ.	136.954,25	76.457,92
SOJ GASTOS DE INFRAESTRUCTURA	129,41	2.012,08
SERVICIO ORIENTACION PENIT.(SOP)	4.663,72	5.151,95
SERVICIO EXTRANJERIA (SAOJI) GTS.	0,00	1.598,05
SERVICIO IAM (SAM) GTS. INFRAESTRUCTURA	1.476,93	1.634,40
VARIACION DE PROVISIÓN INSOLVENCIAS	0,00	30.287,36
PAGOS LETRADO AD	381.655,28	0,00
REGULARIZACIÓN TRAMITADORES SOJ	1.190,35	0,00
TOTAL	4.117.326,96	4.146.197,26



Real e Ilustre Colegio de Abogados de Zaragoza

La rúbrica de "**Resultados excepcionales**" recoge los siguientes conceptos al cierre de los ejercicios 2015 y 2014:

	Ejercicio 2015			Ejercicio 2014		
	Ingresos	Gastos	Resultado	Ingresos	Gastos	Resultado
Regularizaciones de saldos	1.460,70	11.684,48	-10.223,78	1.123,84	11.382,70	-10.258,86
Extraordinarios	33,06	7.555,25	-7.522,19		3.000,00	-3.000,00
Premio de valores de la abogacía		3.375,00	-3.375,00		3.000,00	-3.000,00
Premio solidaridad San Ivo		3.375,00	-3.375,00		4.590,00	-4.590,00
Donaciones		12.395,34	-12.395,34			
TOTAL	1.493,76	38.384,87	-36.891,31	1.123,84	21.972,70	-20.848,86

El resultado financiero que de 2015 y de 2014 es originado por las liquidaciones de intereses de la cuenta de crédito acreedores o deudores y de las cuentas corrientes.

A fecha de cierre del ejercicio 2015, se ha dotado la reversión del deterioro de créditos por operaciones comerciales, por importe de 9.073,19 euros. Además, se han registrado 8.074,80 euros de pérdidas por deterioro de créditos incobrables, de las que 7.377,53 euros corresponden a pérdidas por deterioro créditos comerciales de Colegiados y el resto 697,27 euros a pérdidas por deterioros de otros créditos comerciales.

Además en el ejercicio 2015 se han registrado 3.257,54 euros de pérdidas de créditos incobrables (de los que 2.615,59 euros corresponden a colegiados y el 641,95 euros a otros)

El movimiento de la variación de las provisiones de tráfico en 2014 es el siguiente:

<u>Dotación</u>	<u>Provisión aplicada</u>	<u>Variación</u>
<u>provisión</u>		
37.483,56	(7.196,20)	
30.287,36		

Además, en el ejercicio 2014 se registraron 4.174,02 euros de pérdidas de créditos incobrables.



Real e Ilustre Colegio de Abogados de Zaragoza

NOTA 11 PROVISIONES Y CONTINGENCIAS.

En el ejercicio 2015, no se ha dotado provisión porque al haberse emitido ya las acreditaciones al Gobierno de Aragón se han contabilizado los gastos e ingresos de Justicia Gratuita por naturaleza.

Ejercicio anterior:

	Importe Provisión			Saldo provisión a 31.12.2014
	pta. de revertir	Dotación 2014	Reversión 2014	
Provisión Costes Turno de Oficio 3er Trim 2014	0,00	326.583,66	0,00	326.583,66
Provisión Costes Turno de Oficio 4º Trim 2014	0,00	385.343,87	0,00	385.343,87
TOTAL	0,00	711.927,53	0,00	711.927,53

El importe provisionado correspondía al coste estimado del servicio del Turno de Oficio de los trimestres tercero a cuarto del ejercicio 2014, que se preveían pagar cuando fueran liquidados por el Consejo de los Colegios de Abogados de Aragón en la fecha de formulación de las Cuentas Anuales del ejercicio 2014.

En dicho momento se desconocía con exactitud la cuantía de estos servicios y la fecha en la que estos serían satisfechos a los letrados que han prestado el servicio, debido principalmente a que existe una amplia diversidad de procedimientos cuya repercusión del coste al Consejo de Colegios de Abogados de Aragón depende de su desenlace. Por ello, se realizó una estimación sobre la base de la liquidación del primer y segundo trimestre del Turno de Oficio de 2014, que ya estaba justificada y liquidada, utilizando un precio medio y con los expedientes estimados de cada uno de los tres trimestres restantes.

Durante el ejercicio 2014 se recibieron las liquidaciones definitivas de los servicios del Turno de oficio de los trimestres segundo a cuarto del ejercicio 2013 y la desviación resultante respecto a lo que fue previsto al 31.12.13 ascendió a 299.485,71 euros, y supuso mayor cifra de negocios del año 2014 y mayor gasto de explotación por la misma cantidad. Además, conforme se iban recibiendo las liquidaciones definitivas, el importe provisionado a 31.12.13 fue siendo revertido en 2014, y, al mismo tiempo, se fue eliminando la partida pendiente de cobro de "deudores varios" que recogía el importe a cobrar previsto, de tal modo que al cierre del ejercicio 2014 no quedó pendiente nada de lo previsto al 31.12.13, ni en el activo ni en el pasivo, puesto que se revertió todo.



Real e Ilustre Colegio de Abogados de Zaragoza

NOTA 12 EXISTENCIAS

A fecha de cierre del ejercicio 2015, las existencias ascienden a un total de 48.442,87 euros:

- Artículos Informática Tarjetas ACA,	16.199,28
- Artículos Informática KITS ACA (Lectores),.....	9.086,33
- Artículos Informática Tarjetas ACA sin Chip,	8.849,50
- Libros Ley Enjuiciamiento Criminal,	257,60
- Libros Ley Enjuiciamiento Civil,	102,50
- Libros Ley Jurisdicción Voluntaria,	302,60
- Artículos Regalos Vitrina,	13.645,06

NOTA 13 OTRA INFORMACIÓN.

Detalle del número medio de empleados en el ejercicio por categorías y la distribución por sexos al término del ejercicio del personal de la Entidad:

La Plantilla media fija del año 2015 ha sido de 23,83 personas (23 en 2014).

La Plantilla media (fija y eventual) de los años 2015 y 2014 se distribuye de la siguiente manera:

CATEGORIAS PROFESIONALES	Ejercicio 2015	Ejercicio 2014
Gerencia	1	1
Técnicos y profesionales científicos e intelectuales y de apoyo	3	3
Empleados de tipo administrativo	19	18
Resto de personal cualificado	1	1
Total empleo medio	24	23

CATEGORIAS PROFESIONALES	HOMBRE	MUJER	TOTALES	HOMBRE	MUJER	TOTALES
	2015	2015	2015	2014	2014	2014
Gerencia	1	0	1	1	0	1
Técnicos y prof. científicos e intelectuales y de apoyo	1	2	3	1	2	3
Empleados de tipo administrativo	2	17	19	2	16	18
Resto de personal cualificado	1	0	1	1	0	1
Total personal al término del ejercicio	5	19	24	6	18	23



Real e Ilustre Colegio de Abogados de Zaragoza

Remuneraciones a la Junta de Gobierno.

Los miembros que componen la Junta de Gobierno a la fecha de formulación de las presentes Cuentas Anuales, y los que hubo durante el ejercicio 2015, no han percibido remuneración alguna por razón de su cargo, ni tampoco lo hicieron en 2014.

Medio Ambiente.

A efectos de dar cumplimiento con las obligaciones previstas por la Orden de Ministerio de Economía de fecha 8 de Octubre de 2001, se informa que durante el presente ejercicio no existen activos ni pasivos de naturaleza medioambiental. Así mismo no se han incurrido en gastos ordinarios ni extraordinarios derivados de actuaciones medioambientales. Tampoco se han recibido ingresos por subvenciones u otros conceptos derivados de dichas actuaciones.

No existen riesgos y por tanto, no se consideran necesarias provisiones para cubrir gastos derivados de responsabilidades medioambientales, ni existe contingencia por litigios en curso, indemnizaciones u otros que pudieran tener efecto sobre el patrimonio o en los resultados. Tampoco existen riesgos transferidos a otras entidades, ni existen compromisos de inversiones futuras en materia medioambiental.

No se han realizado inversiones ni gastos que contribuyan a reducir el impacto medioambiental.

Remuneraciones de los auditores de cuentas.

Los honorarios acordados con los auditores de cuentas para la auditoría del ejercicio 2015 ascienden a 7.100 euros, importe que no incluye el impuesto sobre el valor añadido. En el ejercicio 2014 ascendieron a 7.330 euros.

Acontecimientos posteriores al cierre.

No existen hechos significativos acaecidos desde el 31 de diciembre de 2015 hasta la fecha de formulación de estas cuentas anuales, salvo una importante reducción en la partida presupuestaria del presupuesto del Gobierno de Aragón para el ejercicio 2016 para Justicia Gratuita que se estima no tendrá incidencia significativa en la actividad de la entidad a corto plazo.



Real e Ilustre Colegio de Abogados de Zaragoza

NOTA 14 LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO 2015.

La liquidación del presupuesto que la Junta de Gobierno presentará para su aprobación a la Junta General, se detalla en Anexo 1.

Conciliación de la liquidación del presupuesto y el resultado del ejercicio.

RESULTADO SEGÚN PRESUPUESTO (Anexo I)	403.397,96
- Gastos contables no recogidos en presupuesto:	-390.731,92
Pérdidas de créditos incobrables	-3.257,54
Regularización Turno de Oficio ejercicio anterior	-195.105,06
Regularización SAM ejercicio anterior	-1.722,00
Regularización Tramitadores SOJ ejercicio anterior	-1.190,35
Regularización SAOJI ejercicio anterior	-32,00
Gastos extraordinarios	-19.239,73
Dotación amortización del inmovilizado inmaterial	-17.563,28
Dotación amortización del inmovilizado material	-144.547,16
Pérdidas por deterioros de créditos comerciales	-8.074,80
+ Gastos según presupuesto que no son gastos contables:	33.422,60
Inversiones del ejercicio en inmovilizado intangible	2.133,60
Inversiones del ejercicio en inmovilizado material	31.289,00
+ Ingresos no recogidos en presupuesto:	218.941,63
Regularización Turno de Oficio ejercicio anterior	195.562,11
Regularización SAM ejercicio anterior	11.832,57
Regularización Consultores SOJ ejercicio anterior	980,00
Ingresos Extraordinarios	1.493,76
Reversión de deterioros de créditos comerciales	9.073,19
Total	265.030,27
RESULTADO SEGÚN CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS:	265.030,27



Real e Ilustre Colegio de Abogados de Zaragoza

NOTA 15 PAGOS PENDIENTES A PROVEEDORES.

En cumplimiento de la Disposición Adicional Tercera "Deber de información" de la Ley 15/2010 de 5 de Julio y de lo dispuesto en la Resolución de 29 de Diciembre de 2010 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, el importe total de los pagos realizados a proveedores en el ejercicio así como el importe del saldo pendiente de pago a proveedores que al cierre del ejercicio acumule un aplazamiento superior al plazo legal de pago son los siguientes:

Pagos realizados y pendientes de pago en la fecha de cierre del balance				
	N (Ejercicio actual)		N-1 (Ejercicio anterior)	
	Importe	% *	Importe	% *
	812.455,40	100%	806.778,36	100%
PAGOS DEL EJERCICIO				
1. Dentro del plazo máximo legal	812.455,40	100%	783.146,09	97,07%
2. Resto	0,00	-	23.632,27	2,93%
TOTAL (1+2)	812.455,40	100%	806.778,36	100%
Aplazamientos que a la fecha de cierre sobrepasan el plazo máximo legal	0,00	-	0,00	-

Dentro de estos pagos no se consideran operaciones comerciales aquellos pagos a letrados por los servicios subvencionados por el Gobierno de Aragón.

El plazo máximo legal es de 60 días para los años 2014 y 2013, según lo establecido en la disposición transitoria segunda de la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales.

NOTA 16 INFORMACIÓN SOBRE DERECHOS DE EMISIÓN DE GASES DE EFECTO INVERNADERO.

La Junta de Gobierno manifiesta que en la contabilidad de la entidad no existe ninguna partida relacionada con derechos de emisión de gases de efecto invernadero, ni existe ninguna otra información a suministrar en la memoria.

En representación de la Junta de Gobierno y por delegación de la misma.

ANTONIO MORAN DURAN
DECANO

JOSE SEOANE PERNAS
TESORERO

MIGUEL ANGEL ARAGÜES ESTRAGUES
GERENTE



Real e Ilustre Colegio de Abogados de Zaragoza

ANEXO I PROPUESTA DE INGRESOS Y GASTOS

PRESUPUESTO DE INGRESOS 2015				1/3
		PRESUPUESTO	REALIZACIÓN	%
CAPÍTULO I.- CUOTAS				
A111	Ordinarias colegiados ejercientes residentes	1.045.129,00		
A112	Ordinarias colegiados ejercientes no residentes	10.092,00		
A113	Ordinarias colegiados sin ejercicio	191.571,00		
A114	Total Cuotas Colegiales	1.246.792,00	1.344.427,06	107,83
A121	Incorporación al Colegio	34.800,00	64.162,50	184,38
	Total Capítulo I CUOTAS	1.281.592,00	1.408.589,56	109,91
CAPÍTULO II.- OTROS INGRESOS				
A201	Arrendamientos	1.200,00	2.700,00	225,00
A202	Publicidad en guía o revista	10.000,00	0,00	-
A203	Intereses de cuentas	3.000,00	4.701,21	156,71
A204	Ingresos Varios	18.500,00	114.983,37	621,53
A205	Promoción Mutualidad	19.500,00	19.500,00	100,00
A206	Promoción Seguros	84.000,00	80.528,92	95,87
A207	Promoción Banca	30.000,00	1.555,00	5,18
A208	Informes de Honorarios	19.000,00	22.807,48	120,04
A209	Festividad San Ivo	6.000,00	3.785,00	63,08
A210	Congreso Zaragoza	20.000,00	0,00	-
	Total Capítulo II OTROS INGRESOS	211.200,00	250.560,98	118,64
CAPÍTULO III CENTRO DE FORMACIÓN				
A301	Cursos de Reciclaje y Puesta al día	46.000,00	67.335,00	146,38
A302	Curso Ley de Acceso 2014-2015	100.000,00	77.742,28	77,74
A303	Subvención Formación	52.683,00	0,00	
	Total Capítulo III CENTRO DE FORMACION	198.683,00	145.077,28	73,02
CAPÍTULO IV SERVICIOS SUBVENCIONADOS				
A411	Turno de Oficio	1.763.115,00	1.704.910,27	96,70
Zaragoza, 25 de febrero de 2015				
A412	Asistencia al Detenido	420.492,00	381.152,16	90,64
A413	Violencia de Género	186.594,00	189.060,03	101,32
A414	Infraestructura del Turno de Oficio	664.000,00	555.501,96	83,66
	Subtotal Turno de Oficio y Asistencia al Detenido	3.034.201,00	2.830.624,42	93,29
A421	Asistencia y Orientación Jurídica a Inmigrantes (SAOJI)	38.021,00	49.843,14	131,09
A422	Asistencia a la Mujer (SAM)	63.613,00	62.021,16	97,50
A423	Orientación Penitenciaria (SOP)	32.191,00	0,00	-
A425	Servicio de Mediación Hipotecaria (SMH)	50.323,00	48.322,12	96,02
	Subtotal Servicios de Asistencia y Orientación	184.148,00	160.186,42	86,99
	Total Capítulo IV SERVICIOS SUBVENCIONADOS	3.218.349,00	2.990.810,84	92,93
CAPÍTULO V.- INGRESOS PAGO DELEGADO				
A501	Incorporación al Consejo General de la Abogacía	13.822,00	17.284,40	125,05
A502	Póliza R.C. Tramo general	491.318,00	465.485,17	94,74
A503	Póliza Incapacidad Profesional (ILT)	41.500,00	40.467,39	97,51
	Total Capítulo V INGRESOS PAGO DELEGADO	546.640,00	523.236,96	95,72
	TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS	5.456.464,00	5.318.275,62	97,47



Real e Ilustre Colegio de Abogados de Zaragoza

PRESUPUESTO DE GASTOS 2015				2/3
		PRESUPUESTO	REALIZACIÓN	%
	CAPÍTULO I.- PERSONAL			
B101	Sueldos	617.500,00	612.448,44	99,18
B102	Seguridad Social	175.864,00	177.717,77	101,05
B103	Contingencias	30.000,00	446,19	1,49
	Total Capítulo I PERSONAL	823.364,00	790.612,40	96,02
	C. II.- MOBILIARIO Y MANTENIMIENTO			
B201	Luz, agua y teléfono	60.000,00	49.280,51	82,13
B202	Correos y Mensajería	25.000,00	15.515,30	62,06
B203	Informática	60.000,00	19.956,71	33,26
B204	Material de Oficina	10.000,00	6.696,17	66,96
B205	Mobiliario	10.000,00	0,00	-
B206	Otro Inmovilizado	10.000,00	13.465,89	134,66
B207	Mantenimiento Informática	55.000,00	108.909,48	198,02
B208	Mantenimiento Instalaciones	114.000,00	93.090,81	81,66
B209	Obras	40.000,00	18.354,57	45,89
B210	Compras y gastos varios	35.000,00	30.573,24	87,35
	Total Capítulo II MOBILIARIO Y MANTENIMIENTO	419.000,00	355.842,68	84,93
	C. III.- BIBLIOTECA Y PUBLICACIONES			
B301	Suscripciones y Publicaciones varias	40.000,00	26.627,05	66,57
B302	Fondo Libros	70.000,00	24.957,87	35,65
B303	Revista	30.000,00	11.849,57	39,50
B304	Jurisprudencia	7.500,00	15.250,00	203,33
B305	Guía Judicial	13.000,00	11.073,00	85,18
	Total Capítulo III BIBLIOTECA Y PUBLICACIONES	160.500,00	89.757,49	55,92
	C. IV.- ASISTENCIA Y PREVISION			
B401	Becas y Ayudas	16.000,00	1.500,00	9,38
B402	Aportación al 0,7%	11.840,00	11.835,34	99,96
B403	Ayudas Asistenciales: Complementarias	33.480,00	12.000,00	35,84
B404	Ayudas Asistenciales: De especial necesidad	36.878,00	10.890,39	29,53
B405	Subvenciones Secciones y Comisiones	15.000,00	14.254,54	95,03
B406	Subvención Agrupación Abogados Jóvenes	10.000,00	9.685,00	96,85
B407	Subvención Aula Vocal San IVO	6.000,00	7.500,00	125,00
B408	Premio Solidaridad San IVO	3.000,00	3.375,00	112,50
B409	Premio de Valores	3.000,00	3.375,00	112,50
	Total Capítulo IV ASISTENCIA Y PREVISION	135.198,00	74.415,27	55,04
	C. V.- GASTOS FINANCIEROS Y DE RIESGO			
B501	Intereses bancarios	7.000,00	214,06	3,06
B503	Gastos bancarios	10.000,00	10.898,34	108,98
B504	Gastos Aseguradores (Accidentes, daños edificio)	14.100,00	13.837,50	98,14
B505	Tributos (Tributos locales e impuestos sobre Beneficios)	30.000,00	9.716,03	32,39
B506	Gastos por IVA no Deducible	140.000,00	92.395,54	66,00
	Total Capítulo V GASTOS FINANCIEROS Y DE RIESGO	201.100,00	127.061,47	63,18



Real e Ilustre Colegio de Abogados de Zaragoza

PRESUPUESTO DE GASTOS 2015				3/3
		PRESUPUESTO	REALIZACIÓN	%
C. VI.- GASTOS CORPORATIVOS				
B601	Relaciones Institucionales y de Representación	34.000,00	32.900,00	96,76
B604	Aportación Consejo General de la Abogacía	164.166,00	142.457,28	86,78
B605	UIA	680,00	710,00	104,41
B606	Contratación Servicios externos	56.000,00	37.050,09	66,16
B608	Festividad San Ivo	17.000,00	17.971,40	105,71
B609	Aportación C.C.A.A.	54.480,00	54.045,00	99,20
B610	Agrupación Colegios Profesionales de Aragón	600,00	600,00	100,00
B611	Congresos	50.000,00	9.187,09	18,37
Total Capítulo VI GASTOS CORPORATIVOS		376.926,00	294.920,86	78,24
CAPÍTULO VII CENTRO DE FORMACIÓN				
B701	Cursos de Reciclaje y Puesta al día	48.055,00	51.186,20	106,52
B702	Curso Ley de Acceso 2014-2015	100.000,00	77.742,28	77,74
Total Capítulo VII CENTRO FORMACION		148.055,00	128.928,48	87,08
Subtotal Capítulos I a VII		2.264.143,00	1.861.538,65	82,22
CAPÍTULO VIII SERVICIOS SUBVENCIONADOS				
B811	Pago Letrados T.de Oficio	1.763.115,00	1.704.318,65	96,67
B812	Pago Letrados Asistencia al Detenido	420.492,00	381.655,28	90,76
B813	Pago Letrados Violencia de Género	186.594,00	189.060,03	101,32
B814	Letrados SOJ (Tramitadores y Consultores)	65.000,00	71.500,00	110,00
B815	Gastos Turno de Oficio (menos personal y gastos generales)	60.000,00	33.081,04	55,14
Subtotal Turno de Oficio y Asistencia al Detenido		2.495.201,00	2.379.615,00	95,37
B821	Asistencia y Orientación Jurídica a Inmigrantes (SAOJI)	38.021,00	46.607,08	122,58
B822	Asistencia a la Mujer (SAM)	63.121,00	56.287,60	89,17
B823	Orientación Penitenciaria (SOP)	32.191,00	16.755,82	52,05
B824	Servicio de Mediación Hipotecaria (SMH)	50.323,00	48.322,12	96,02
Subtotal Servicios de Asistencia y Orientación		183.656,00	167.972,62	91,46
Total Capítulo VIII SERVICIOS SUBVENCIONADOS		2.678.857,00	2.547.587,62	95,10
C. IX.- PAGOS POR INGRESOS DELEGADOS				
B901	Incorporación al Consejo General de la Abogacía	13.822,00	18.079,57	130,80
B902	Póliza Responsabilidad Civil Tramo general	458.141,00	447.553,13	97,69
B903	Póliza Incapacidad Profesional ILT	41.500,00	40.118,69	96,67
Total Capítulo IX PAGOS POR INGRESOS DELEGADOS		513.464,00	505.751,39	98,50
TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS		5.456.464,00	4.914.877,66	90,07

PRESUPUESTO RESULTADO 2015

INGRESOS REALIZADOS:	5.318.275,62
GASTOS REALIZADOS:	4.914.877,66
RESULTADO SEGÚN PRESUPUESTO REALIZADO 2015	403.397,96